

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2014

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y de responsabilidades asumidas, al haber aceptado el cargo de comisario de "CARGAZUAY SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE TRANSPORTES"; presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa se puede comprobar que:

- a) El libro de actas de Juntas Generales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de llevar este libro.
- b) Se han conformado los expedientes de Juntas Generales, en la Forma que establece el Art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, dictada por la Superintendencia de Compañías.
- c) El libro de acciones y accionistas es llevado adecuadamente.

Revisadas las resoluciones adoptadas por las juntas generales, se comprobó que los administradores han cumplido con las disposiciones emanadas de dichas juntas.

REVISIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN.

- a) Los libros de contabilidad, diario, mayor y auxiliares, han sido llevados de Conformidad a los PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS, así como La documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio.
- b) Los archivos de la empresa están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación están de acuerdo a las necesidades propias que tiene la empresa.

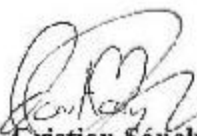
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Según se desprende del análisis de los principales indicadores financieros se puede concluir que su capital de trabajo es positivo, su índice de liquidez demuestra que la empresa está en capacidad de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, que su endeudamiento se halla en sus niveles relativamente normales, detallando a continuación únicamente los siguientes aspectos:

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Del análisis de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2014 se ha comprobado que ha existido un adecuado manejo de la parte financiera con los escasos recursos de las aportaciones de los socios.

Por lo expuesto someto a consideración de los señores Accionistas los estados financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGAZUAY S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y recomiendo su aprobación.



Sr. Cristian Sánchez Maurat

EL COMISARIO